

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE FOMENTO

8373 Orden FOM/1198/2011, de 10 de mayo, por la que se corrigen errores en la Orden FOM/1144/2011, de 26 de abril, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo.

Advertidos errores en la Orden FOM/1144/2011, de 26 de abril («BOE» del 7 de mayo) por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 46242, en el anexo I, en el puesto con número de orden 25, Jefe Sección Créditos (1559017) en la Secretaría de las Infraestructuras Ferroviarias, en la columna Descripción puesto de trabajo, en el segundo párrafo donde dice: «Tramitación y gestión de expedientes de aprobación del gasto y reconocimiento de gastos», debe decir: «Tramitación y gestión de expedientes de aprobación del gasto y reconocimiento de pagos».

En el anexo I, en los puestos con número de orden 27, 28 y 30, Jefe Servicio Asuntos Generales en las Capitanías Marítimas de A Coruña, Alicante y Huelva (1755668, 888875 y 4587137 respectivamente), en la columna Méritos Específicos, se debe añadir: «Experiencia en labores preventivas en Riesgos Laborales».

En la página 46248, en el anexo I, en el puesto con número de orden 31, Jefe Sección N.24 (2196753) en la Capitanía Marítima de Valencia, en la columna Descripción puesto de trabajo, se debe añadir: «Tareas de gestión del personal y de los medios materiales de que dispone la Capitanía Marítima para el desarrollo de sus funciones».

La presente corrección de errores reabre el plazo de presentación de instancias, a quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», única y exclusivamente para los puestos a los que se refiere dicha corrección.

Madrid, 10 de mayo de 2011.—El Ministro de Fomento, P.D. (Orden FOM/205/2009, de 2 de febrero), la Inspectora General de Fomento, Montserrat Merino Pastor.